



RESOLUCION No. 729-91-P/CND-IPD

Lima, 23 de AGOSTO de 1991

Visto el expediente N°03302 presentado por la Federación Peruana de Bochas ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que su Selección Nacional participe en el V CAMPEONATO MUNDIAL DE PUNTO RAFFA-VOLO, a realizarse en Lugano-SUIZA del 9 al 22 de Setiembre de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Bochas para que su Selección Nacional participe en el V Campeonato Mundial de Punto - RAFFA-VOLO, a realizarse en Lugano-SUIZA del 9 al 22 de Setiembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por NUEVE (09) personas, es la siguiente :

Presidente	: ROLANDO VASQUEZ URRIAGA
Jefe de Equipo	: GUILLERMO STAMP ZUÑIGA
Deportistas	: RICARDO CABREJOS GUERRERO
	JUAN DE DIOS UGAZ MATTA
	JUAN CORDANO BOITANO
	ROBERTO FELICES VARGAS
	PEDRO SATAKE VALLENAS
	WALTER SANCHEZ CUEVAS
	EDGARDO GALINDO SHIGUETO

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.



RESOLUCION No. 729-91-P/CND-IPD

Lima, 23 de AGOSTO de 1991



Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Bochas ni del IPD.

Artículo 5° .- Al término del indicado evento internacional, la Federación Peruana de Bochas tiene quince días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS FIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RCN/DINADAF
rrv
Exp. N°03302

Antecedentes Per. 729-91-P/CRD-ID

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

FED. PER. BOUHAS

NUMERO

03302

REF.

Of. S/NDE 12.8.91

Fecha de INGRESO:

15-8-91

Hora:

11:58 AM

Numero de Folios:

(05) CNUCO

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje para
participar en el V Campeonato
Mundial de Punto Raffa-Volo
a realizarse en Suiza.

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha

Hora

☐ ANTECEDENTES

☐ ARCHIVO

☐ CONOCIMIENTO

☐ AUTORIZACION

☐ INFORMAR

☐ PREP. RESPUESTA

☐ TOMAR ACCION

☐ TRAMITAR

No. 03302

No. de Folio

Observaciones:

5

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE :

de 23/8/91

NUMERO

FED. PER. BOVIAS

REF.

Of. S/NDE 12.8.91

Fecha de INGRESO:

15-8-91

Hora:

11:50 AM

Numero de Folios:

(05) CANCO

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Autorización de viaje para
participar en el V Campeonato
Mundial de Punto Raffa-Volo
a realizarse en Suiza.

Pase a :

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

Remitido por :

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

Hora

Pase a :

OTDA

Remitido por :

P/CNO

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

Hora

Pase a :

OTDA

Remitido por :

P/CNO

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

3

Fe

Hora

Pase a :

O.A.J.

Remitido por :

DINADAF

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

Observaciones:

Se proyecta resolución
de viaje a Suiza

2

Fecha

Hora

Pase

Remitido por :

O.A.J.

Recibido por:

☐ ANTECEDENTES

☐ INFORMAR

No.

☐ ARCHIVO

☐ PREP. RESPUESTA

No. de Folio

☐ CONOCIMIENTO

☐ TOMAR ACCION

☐ AUTORIZACION

☐ TRAMITAR

05

Observaciones:

1

Fecha 191.08.15

Hora



FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA: CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS
FEDERACION INTERNACIONAL DE BOCHAS
CONFEDERACION BOCHISTICA INTERNACIONAL

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - OFICINA 18 - LIMA

Fecha

Firma

Lima, 12 de Agosto de 1991

LIGAS AFILIADAS:

CAPITALINAS

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

SEÑOR
RODOLFO CREMER NICOLINI
Director Nacional de Deportes
PRESENTE

De mi mayor consideración :



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que la Selección Peruana de Bochas participará en el V. Campeonato Mundial de Punto RAFFA-VOLO a realizarse en Suiza del 9 al 22 de Setiembre próximo.

El organizador apoyará con pasajes Lima - Milán-Lima requiriendo solo viáticos para Dirigentes y Jugadores para los días señalados.

La nómina es la siguiente :

- ROLANDO VASQUEZ URRIAGA	Presidente
- RICARDO CABREJOS GUERRERO	Delegado.
- JUAN DE DIOS UGAZ MATTA	Jugador.
- JUAN CORDANO BOITANO	Jugador.
- ROBERTO FELICES VARGAS	Jugador.
- PEDRO SATAKE VALLENAS	Jugador
- WALTER SANCHEZ CUEVAS	Jugador.
- EDGARDO GALINDO SHIGUETO	Jugador.
- GUILLERMO STAMP ZUÑIGA	Jefe Equipos.

Por lo expuesto le agradeceré ordene se - expida la Resolución autorizando el viaje en forma oportuna, para realizar trámites.

Le agradezco la atención que le brinde a -

la presente.

Atentamente.

[Signature]
ROLANDO VASQUEZ URRIAGA
PRESIDENTE

RVU.csv.

Provinciales
4 días
Conveniente
1 fin
Arrojar
Resolución
los documentos
caso
15-8-91
Exonerado
por ser
oficial
RVU.csv.

CONFEDERATION BOULISTE INTERNATIONALE CBI

CONFEDERAZIONE BOCCISTICA INTERNAZIONALE
KONFEDERACJA MIEDZYNARODOWA GRY W BOCCE
KONFEDERAZJONI INTERNAZJONALI TAL-BOCCI
CONFEDERACION INTERNACIONAL DE BOCHAS

国际地掷球联合会

INTERNATIONALER BOCCIA-VERBAND
INTERNATIONAL BOCCIA ASSOCIATION
INTERNATIONAL BOCCIA BOND

DEPORTE
FOLIO 14 02

FUNTO
RAFFA
VOLO

ARGENTINE AUTRICHE BRÉSIL CANADA FRANCE ALLEMAGNE FED. ITALIE PARAGUAY PEROU SAN MARINO ETATS-UNIS SUISSE URUGUAY CHILI CHINE MALTE LIECHTENSTEIN
HOLLANDE POLOGNE VENEZUELA BELGIQUE ESPAGNE PAPUA NOUVELLE GUINEE LUXEMBOURG HONGRIE URSS MAROC TCHÉCOSLOVAQUIE NOR. ROUMANIE BULGARIE TURQUIE

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS
Att. Mr R.V. Urriaga
Leoncio Prado No. 920 Magdalena

LIMA - PERU

Lugano, 27 giugno 1991

Egregio Signor Presidente,

la ringraziamo per la sua lettera del 21 maggio 1991 e abbiamo il piacere di informarla che la Confederazione Boccistica Internazionale ha deciso di concedere alla sua Federazione un sussidio per spese di viaggio di USD 6'000.--, che vi sarà versato in contanti a Lugano, in occasione del prossimo Campionato del Mondo.

Nell'attesa di poterla salutare personalmente porgiamo i nostri più sportivi saluti.

Il Segretario Generale CBI



per pol Giuseppe Poggioli

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS
ROLANDO VASQUEZ URRIAGA
PRESIDENTE



FICHA Nº

I INTRODUCCION Y OBJETIVOS.

NOMBRE DEL EVENTO: V. CAMPEONATO MUNDIAL

LUGAR LUGANO SUIZA, FECHA: DE 8 al 22 de Set

ENTIDAD RESPONSABLE DE SU ORGANIZACION: Confederación Bochística Internacional

DISCIPLINA DEPORTIVA: Puntó-rafa-volo.

NIVEL: 1... MUNDIAL ☒ 3... PANAMERICANO ☐ 5... BOLIVARIANO ☐

2.- OLIMPICO ☐ 4.- SUDAMERICANO ☐ 6.- ☐

SEXO: FEMENINO ☐ MASCULINO ☒

CATEGORIA: INFANTIL ☐ JUVENIL ☐ MAYORES ☒

OBJETIVO DEPORTIVO: Competir para mejorar el nivel tecnico y
cumplir con la obligación de asistir.

II DE LOS RESPONSABLES DE LA DELEGACION...

[illegible]

[illegible]

IV.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO...

PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO

1/

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO

1/

INGRESOS RECURSOS PROPIOS

...1,500.00 Soles Nuevos.

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS

6 pasajes Lima-Milán-Lima girados por la confederación bochística Internacional.

V

DEL ENTRENAMIENTO...

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: Diversos clubes de Lima

SESIONES Diarias y HORARIOS 7 pm-10 pm y 7 DIAS a la semana.

SEMANAS 5 MES (S) uno y medio

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO: 1 Clasificatorio

2 Apreciación Individual.

3 Apreciación Colectiva.

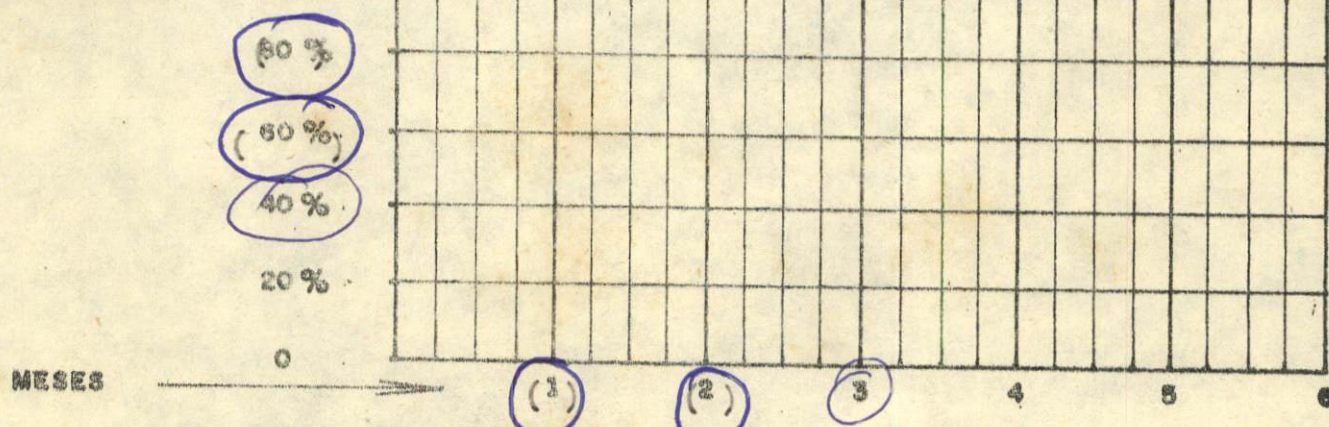
VI

EVALUACION TECNICA...

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES	6	90	BUENA	BUENA
3º, 4º MES	5	90	BUENA	BUENA
5º, 6º MES	—	—	—	—
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO % 80	PROMEDIO 80	TOTAL PARTIDOS MARCAS — 30
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES	Bueno.			

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :

ENTRENAMIENTO 100 %



OBSERVACIONES :

JEFE DE LA DELEGACION
FEDERACION PERUANA DE BOCHAS
ROLANDO VASQUEZ URRIAGA

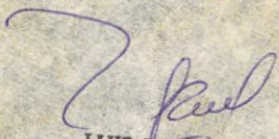
FEDERACION PERUANA DE BOCHAS
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
ROLANDO VASQUEZ URRIAGA
PRESIDENTE

JEFE DEL CUERPO TECNICO
FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

Hospital Central SPN.

Rp.

El Señor Sandoval Cuevas
Walter, se encuentra
apta física y mentalmente
según los exámenes realizados.
Dr. Rosel profesor de parte.



LUIS ROSSEL ALVARADO
Médico-Cirujano
CMP: 16389

2/8/81



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

CERTIFICADO MEDICO

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO, A LA DELEGACION DE BOCHAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN-APTOS FISICO Y MENTALMENTE.

APELLIDOS Y NOMBRES:

1. - SATAKE VALLENAS, PEDRO LUIS.
2. - UGAZ MATTA, JUAN DE DIOS.
3. - GALINDO SHIGUETO, EDGARDO.
4. - FELICES VARGAS, ROBERTO.
5. - CORDANO BOITANO, GIOVANNI.

APTO
APTO
APTO
APTO
APTO

LIMA, 22 DE AGOSTO DE 1,991

FGCH/CMRZ.
c.c. archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. J. GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte



FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA: CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS
FEDERACION INTERNACIONAL DE BOCHAS
CONFEDERACION BOCHISTICA INTERNACIONAL

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - OFICINA 18 - LIMA

LIGAS AFILIADAS:

CAPITALINAS

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

PROVINCIALES

AREQUIPA

CHANCAY

CHICLAYO

CHINCHA

HUANUCO

TRUJILLO

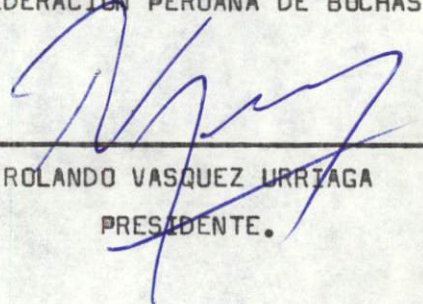
Lima , 22 de Agosto de 1991

COMPROMISO DE RETORNO

El que suscribe Presidente de la Federación Peruana de Bochas asegura el retorno de toda la Delegación Peruana de Bochas - que competirá en el V Campeonato Mundial de RAFA-VOLO a realizarse en Lugano Suiza.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS


ROLANDO VASQUEZ URRAGA
PRESIDENTE.

RVU/csv.

Hospital Central SPN.

Rp.

Los Srs:

ROLANDO VÁSQUEZ URRAGA
RICARDO CABREJOS GUERRERO
GUILLERMO STAMP ZUÑIGA

En el momento actual
se encuentran gozando de
BUENA SALUD Física y MEN-
tal, confirmado por aná-
lisis de Laboratorio.



22 Agosto 1991

CARLOS ZAVALA DE LOS RIOS
Coronel S. Médico
Jefe de la Clínica de Oficiales
C.M.P. No 1043